



Estudio de caso

El rostro femenino de los conflictos territoriales: las mujeres mapuce*

The female face of the territorial conflicts: mapuce women

Suyai Malen García Gualda**

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015
Fecha de aceptación: 8 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1830>

Resumen

El Corredor de Los Lagos es un circuito turístico de notable valor para la provincia de Neuquén, Patagonia Argentina. En dicho corredor se suceden numerosos conflictos que denotan el valor económico —y político— que encierra este espacio territorial, habitado tradicionalmente por el Pueblo/Nación Mapuce. En esta oportunidad analizamos y reflexionamos sobre las disputas que han atravesado dos comunidades en particular: Plácido Puel y Paicil Antriao, pues ambas comunidades se ubican en áreas codiciadas por capitales nacionales, internacionales y el Estado. La atención se enfoca en la participación de las mujeres mapuce en los momentos de conflicto. Para ello se usará información obtenida durante el trabajo de campo y de material bibliográfico relevado a lo largo del proceso de indagación teórica. Finalmente, es pertinente señalar que el presente artículo sintetiza parte de la investigación desarrollada en el marco de mi tesis doctoral.

Palabras clave: pueblos indígenas; género; mujeres; mapuce; conflictos territoriales.

Abstract

The Lakes Corridor is a tourist circuit with remarkable value for the province of Neuquen, Patagonia Argentina. In the Corridor, many conflicts take place, which shows the economic and political value enclosing the territory, traditionally inhabited by the Mapuche People/Nation. In this paper, we analyze and reflect the disputes that occur in two communities: Plácido Puel and Paicil Antriao. Both communities are located in territories coveted by national, international and the state interests. Our focus will be placed on the participation of Mapuche women in times of conflict. To do so, we will use information collected during field work and the bibliographic material researched along the process of theoretical inquiry. Finally, it is pertinent to note that this article summarizes some of the research developed as part of my PhD thesis.

Key words: native people; gender; women; mapuce; territorial conflicts.

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en el XII Congreso Nacional de Ciencia Política (SAAP) en la Universidad Nacional de Cuyo, 2015. Asimismo, agradecemos a los/as evaluadores/as anónimos del presente artículo por sus comentarios y sugerencias.

** Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (UNCuyo). Magíster en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO-Argentina). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del Grupo de Estudios en Teoría Política de la Patagonia (GETEP-CEHEPYC). Docente de la Universidad Nacional del Comahue. gsuyai@hotmail.com

Introducción

La provincia de Neuquén se ubica en la región norte de la Patagonia Argentina y es considerada una “provincia joven”, fue incorporada como territorio nacional en 1884 y elevada al rango de provincia en 1955. Entre los saldos de la mal llamada Conquista del Desierto, finalizada en 1885,¹ se destaca el reparto indiscriminado de territorio en pocas

Actualmente, la matriz económica que caracteriza a Neuquén se centra en la explotación de hidrocarburos. Asimismo, la riqueza de su diversidad natural y la belleza de sus paisajes han convertido a Neuquén en un destino codiciado por turistas e inversores privados nacionales y extranjeros.



manos, por medio de mecanismos legales como la Ley de Premios Militares.² En consecuencia, gran parte de Neuquén fue apropiada por una *elite*,³ mientras que los tradicionales habitantes de la zona fueron masacrados y “corridos”⁴ hasta lugares considerados inhóspitos.

A lo largo de los años, el crecimiento demográfico de la provincia ha aumentado, así como el desarrollo de diferentes facetas de su economía. Actualmente, la matriz económica que caracteriza a Neuquén se centra en la explotación de hidrocarburos. Asimismo, la riqueza de su diversidad natural y la belleza de sus paisajes han convertido a Neuquén en un destino codiciado por turistas e inversores privados nacionales y extranjeros. El área cordillerana es una pieza central para el “desarrollo” económico de la provincia y, por tanto, es escenario de numerosas disputas entre intereses económicos y políticos encontrados. En este marco, cobra relevancia el conocido Corredor de Los Lagos, área que comprende parte

de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut en Argentina y de la IX y X región de Chile.

Dicho corredor se caracteriza por su valiosa biodiversidad; por sus paisajes compuestos por montañas y lagos que lo convierten en un destino inolvidable. La majestuosidad de los paisajes se complementa con la presencia de sus pobladores originarios: los/as mapuce,⁵ ya que el Corredor de Los Lagos ha sido históricamente un territorio ocupado por el Pueblo/Nación Mapuce, a ambos lados de la cordillera de los Andes. De hecho, este territorio ha sido escenario de históricas y sangrientas contiendas libradas entre los/as mapuce y los ejércitos nacionales de Argentina y Chile.⁶

1 Podemos identificar como el fin de la resistencia armada mapuce a la rendición de Sayweke, el “manzanero”, en el fuerte Junín de Los Andes, en 1885. Para más detalles ver Moyano (2005).

2 Cabe agregar la venta anticipada de tierras como un mecanismo o estrategia utilizada para financiar la “Campaña al Desierto”.

3 Para más detalles ver Bandieri (1991), (2005) y Navarro Floria (2010).

4 Corrimientos: desplazamientos que sufrieron los/as mapuce producto de la avanzada del ejército nacional en pleno auge del Estado Nacional.

5 En el presente documento se utiliza el término “mapuce” según el grafemario Ragileo.

6 Ver Moyano (2007), (2013); Lenton et al. (2010); Lanata (2014).

En esta zona, en las últimas décadas, se ha evidenciado un nuevo proceso de concentración de tierras, el cual puede ser leído como parte de un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), es decir, como una nueva etapa de acumulación de capital. Brevemente, en esta etapa imperialista de la economía mundial, los bienes comunes se han convertido en bienes estratégicos y necesarios para el futuro inmediato, por lo que son elementos en disputa por parte del capital. Evidentemente, esta región cuenta con una larga historia de saqueo, lo que Seoane llama la “larga memoria del extractivismo” (Seoane, 2012), la cual en el caso que nos atañe, se inició con la Conquista en el siglo XIX y continúa hasta la actualidad.

En este marco nos encontramos con dos localidades cordilleranas asentadas el Corredor de Los Lagos: Villa Pehuenia y Villa La Angostura. La primera se ubica en el centro-oeste de la provincia, a 310 kilómetros de la capital. En 1989 se creó la Comisión de Fomento de Villa Pehuenia con jurisdicción sobre todo el peralago de los lagos Moquehue y Aluminé, y en 2003 pasó a ser considerada Municipio de tercera categoría.⁷ Por su parte, Villa La Angostura se ubica en el departamento Los Lagos en el sector norte del Parque Nacional Nahuel Huapi. El “jardín de la Patagonia”, como ha sido bautizada, se halla a 466 kilómetros de la ciudad de Neuquén. Entre 1902-1903 el Gobierno Nacional creó la Colonia Pastoril Nahuel Huapi con el ánimo de fomentar el asentamiento de “colonos”. Oficialmente, en mayo de 1932 se fundó la Villa, aunque su primera Comisión de Fomento fue en 1945. En 2003 Villa La Angostura se convirtió en Municipio de primera categoría.

A efectos de la presente investigación se observa que ambas localidades se erigieron sobre territorio mapuce, se exhiben como destinos turísticos de notable valor y presentan numerosos conflictos territoriales. En efecto, detrás de estas “aldeas de montaña” se esconden las historias de expulsión y saqueo que padecen, desde hace años, los/as mapuce. En adelante nos proponemos abordar la realidad de los *lof* (comunidad) Plácido Puel (Villa Pehuenia) y Paicil Antriao (Villa La Angostura), con especial atención en la participación y voz de las mujeres mapuce. A mi juicio, se trata de mujeres que han logrado constituirse, en los últimos veinte años, en importantes y estratégicas actoras tanto en el escenario político regional como al interior de las organizaciones mapuce. Cabe mencionar que a lo largo de la investigación se ha identificado al “conflicto Pulmarí” (iniciado en 1995) como el punto de inflexión o quiebre, como el hito que permitió o facilitó la emergencia política y epistémica de las mujeres del Pueblo/Nación Mapuce en la provincia de Neuquén.⁸ En consecuencia, se entiende que las prácticas actuales de las mujeres, miembros de los *lof* seleccionados, son “herederas” de historias de lucha y experiencias que involucran al Pueblo/

7 La Ley Provincial Nro. 53 establece como “municipios de tercera categoría” a aquellos que cuenten con una población mayor a quinientos y menor a mil quinientos habitantes. El primer intendente electo fue Mauro Del Castillo.

8 Este ha sido el tema central de la tesis de Maestría (Priggepp-FLACSO): García Gualda, Suyai Malen, “Mujeres de la tierra: la participación política de las mujeres mapuce en el conflicto Pulmarí (1995-2006)”, dirigida por el Dr. Fernando Lizárraga y co-dirigido por la Dra. Nora Llaver.

Nación Mapuce en su conjunto, como así también a las organizaciones macro-políticas de dicho pueblo.

Ambas comunidades, Plácido Puel y Paicil Antriao, han sido visitadas en repetidas oportunidades. En las distintas estancias en el campo se han realizado entrevistas a profundidad y observación en distintos momentos de debate y deliberación comunitaria.

Villa Pehuenia-Plácido Puel

En 2003, durante la gestión del gobernador Jorge Omar Sobisch, se creó mediante la ley provincial 2439, el Municipio de Villa Pehuenia. En ese momento se amplió el ejido local sobre las zonas rurales de Villa Pehuenia Rural, Lonco Luán y Villa Moquehue, áreas en las que existe una densa población mapuce. Las comunidades afectadas por dicha modificación fueron principalmente Catalán, Puel y Plácido Puel,⁹ quienes desde entonces exigen la aplicación y el cumplimiento del derecho a la consulta previa, reconocido en un extenso *corpus* normativo que tiene como base el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

El *lof* que nos atañe es Plácido Puel, el cual aún no ha sido reconocido oficialmente por las autoridades judiciales competentes. Resulta menester mencionar que desde 1997 la provincia de Neuquén se niega a conceder personería jurídica a las comunidades indígenas, a pesar de los reconocimientos constitucionales vigentes. Por este motivo, varios *lof* se han visto en la necesidad de solicitar el reconocimiento legal al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esta medida ha sido motivo de enfrentamientos legales entre la provincia y el INAI, fundamentalmente a partir de la sanción de la Ley de relevamiento territorial 26160/06.

El punto en cuestión se centra en que la comunidad Plácido Puel es un “desprendimiento” del *lof* Puel, pues en el año 2000 un grupo de familias decidió auto-conformarse como una nueva comunidad mapuce.¹⁰ Esta decisión se vio atravesada por diversos conflictos territoriales frente a la administración de Villa Pehuenia y a rivalidades en el seno de la misma organización política mapuce. A lo largo del trabajo de campo tuvimos la posibi-

9 Importa mencionar brevemente que, una vez en democracia, durante los gobiernos de Felipe Sapag (1983-1987) y Pedro Salvatori (1987-1991) tuvieron lugar una serie de reconocimientos legales de “reservas indígenas” en la provincia. Al respecto en los informes elaborados por la APDH-IREPS (1994) se ha explicado que dicho proceso de legalización y reconocimiento obligaba a los y las mapuce a ajustarse a parámetros de organización diferentes a los propios. Incluso es importante subrayar que a pesar de los Convenios Internacionales vigentes en materia de derechos indígenas y a los reconocimientos constitucionales que tuvieron lugar en la década de los noventa en Argentina, todavía las comunidades indígenas son consideradas “asociaciones civiles”, es decir, requieren de “personería jurídica” para ser vistas y respetadas oficialmente por el Estado en todos sus niveles. Puntualmente en el caso de Neuquén, desde el año 1997, la provincia se niega a registrar comunidades, por lo que éstas se han visto en la necesidad de recurrir al RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas).

10 Para mayores detalles sobre la existencia de los diferentes *lof* mapuce en la provincia ver los informes anuales del ODH-PI: <http://odhpi.org/publicaciones/informes-anauales/>

lidad de entrevistar en numerosas oportunidades a una *werken*,¹¹ que se ha convertido en un referente en la defensa y lucha por el territorio mapuce en la región. Varias voces han indicado que ella “realmente sabe de lucha territorial”, pues desde la década de 1990 hasta la actualidad no ha detenido su lucha en defensa de los bienes comunes.

En plan de conocer sobre la realidad de esta comunidad llegamos a la península donde vive M.C junto a sus hijos/as y nietos/as, un lugar reconocido por la belleza de sus playas a orillas del lago Aluminé, donde hoy M.C administra un camping agreste con el ánimo de lograr un intercambio y convivencia armónica e intercultural con los/as turistas que llegan a Villa Pehuenia. Luego de compartir junto a ella y su familia, esta *werken* comentó el inicio de su lucha:

Esta península la pude recuperar en el año 2000 y pasó a ser comunidad Plácido Puel. Yo empecé en 1994 cuando era Comisión de Fomento, estaba Raúl De Gregorio y había pedido plata prestada el Instituto de la Provincia de Neuquén para formar la Comisión de Fomento. Entonces a parte del pago les había dado parte de esta península. Ahí empezaron las agresiones. Nos querían desalojar. Primero estaba mi tío, Plácido Puel, y cuando falleció yo agarré el mando y la seguí luchando, todavía no éramos comunidad. Todavía pertenecíamos a Puel, pero ellos nunca nos apoyaron, el logko había acordado con el gobierno. Después Villa Pehuenia se corrió hasta acá y seguí luchando hasta el año 2000 que nos formamos como comunidad. Acá hay lugares sagrados que nos dejaron nuestros ancestros y es muy doloroso que nos saquen todo eso (M.C, entrevista personal, 09 enero de 2010).

En primer lugar, cabe destacar que M.C hace referencia a la década de 1990,¹² pues fue entonces cuando se configuró el ejido local sobre los lotes correspondientes a Plácido Puel, claramente sin reconocimiento oficial del territorio comunitario. Sobre el conflicto al que se refiere M.C, resulta interesante mostrar las declaraciones de la Secretaria de Turismo ante los medios: “las tierras de la costa, en la misma ciudad, son de la provincia y se iba a levantar un hotel [...] pero la familia de la comunidad Puel¹³ se quedó en la zona y son gente difícil [...] Son araucanos y vienen de Chile” (Montenegro, 2013).

11 Se conoce como *werken* a la autoridad mapuce dedicada a ejercer tareas como “portavoz”.

12 La década de 1990 implicó un tiempo de crisis interna, de crecimiento y debate en el seno del Pueblo/Nación Mapuce en Neuquén. No fueron pocos los procesos que caracterizaron a esta conflictiva década, desde la aplicación de políticas de ajuste, el reconocimiento de derechos indígenas en el marco del auge de políticas multiculturales (neoliberales), hasta la conmemoración de los quinientos años del Descubrimiento de América. Concretamente en la provincia de Neuquén todo esto abonó a uno de los conflictos territoriales más emblemáticos de los últimos tiempos: el conflicto Pulmarí. Brevemente, Pulmarí fue un verdadero hito en la historia reciente mapuce, ya que implicó la recuperación de una importante extensión territorial, proceso en el que M.C y su familia se vieron involucrados. Desde entonces, las mujeres mapuce comenzaron a transitar por la senda de la participación de manera activa, haciéndose eco y parte de los procesos de recuperación territorial e identitaria. Asimismo, es innegable que desde Pulmarí en adelante las estrategias de lucha mapuce ya no son las mismas, a partir de aquel momento observamos que la recuperación y la reafirmación territorial son prácticas instaladas y comunes ante los diversos conflictos (ver Briones y Carrasco, 1996; Papazian, 2013).

13 La comunidad Plácido Puel es un desprendimiento de la comunidad Puel. Actualmente, la comunidad Puel se ubica en la zona de La Angostura entre los lagos Moquehue y Aluminé y en las áreas cercanas al volcán Batea Mahuida (donde desarrollan actividades turísticas). Mientras que la comunidad Plácido Puel se halla asentada en la costa del lago Aluminé.

En la cita anterior se evidencia la extranjerización mapuce como una estrategia política desplegada sistemáticamente por los gobiernos de turno. La todavía vigente “Teoría de la Araucanía” presenta a los/as mapuce como extranjeros e ilegales en el territorio que los conoció libres. Desde épocas de la conquista se despliegan estos mecanismos discursivos que buscan legitimar y justificar el despojo territorial y la colonización indígena. A pesar de los años transcurridos, ante cada nuevo conflicto se reactivan estas estrategias a favor de los sectores que detentan el poder político y económico.¹⁴

Interesa resaltar dos puntos nodales del testimonio de M.C. Por un lado, hay tensiones, disputas y rivalidades al interior de las comunidades, lo que demuestra que el pueblo Mapuce no es uniforme y homogéneo a pesar de constituirse como una Nación. Por otro lado, cabe resaltar el inicio de la participación de M.C como mujer mapuce activa políticamente. Ella misma ha dicho: “siempre en el conflicto las mujeres mapuce, siempre estuvimos presentes. Siempre fueron las mujeres las que llevaron adelante, por eso somos las madres que cobijamos a los hijos, a todos”. Se evidencia cómo emerge la figura de la “madre”, la relación “mujer-madre”, la cual ha se ha hecho presente en numerosos testimonios recogidos a lo largo del trabajo de campo en diferentes comunidades.

En el caso de M.C vemos que la figura de la “mujer-madre” es valorada y, a su vez, vista como argumento para explicar la estrecha relación entre la tierra y el territorio con las mujeres. Desde esta vinculación entre “mujer-madre y territorio” se explica la participación de las mujeres en los diferentes conflictos. Al respecto, la antropóloga Sciortino asegura que “en sus discursos de reivindicación de la ‘mujer-madre’ se la enarbola al mismo tiempo como mujer ‘luchadora’ y ‘guerrera’” (Sciortino, 2013: 9). Desde esta perspectiva, el rol de madre no imposibilita la participación de las mujeres en el espacio público: lo impulsa.

Retomando el punto de partida, cabe mencionar que lejos de llegar a una solución de los conflictos, la municipalización de Villa Pehuenia supuso nuevos enfrentamientos y tensiones legales que llegaron a situaciones de extrema violencia. En 2004 se realizó el Parlamento Mapuce en la localidad de Zapala, donde además de renovar los cargos correspondientes a las autoridades de la Confederación Mapuce de Neuquén, las comunidades presentes decidieron oponerse política y legalmente al proceso de municipalización de Villa Pehuenia porque atentaba contra la autonomía y el derecho a la consulta previa reconocido en la normativa vigente. A raíz de ello, el *lof* Catalán y la Confederación Mapuce de Neuquén iniciaron un juicio ante el Tribunal Superior de Justicia de la provincia en reclamo de la inconstitucionalidad de la ley de creación del Municipio. Los argumentos fueron claros y concretos: la ley se realizó sin consulta previa a las comunidades allí asentadas, lo cual viola el artículo 53 de la Constitución Provincial e incumple con lo previsto en el Convenio 169 de la OIT. En aquel momento se solicitó, además,

¹⁴ Ver Moyano (2007) (2013); Lenton (1998); Escolar et al. (2010); Briones y Díaz (1997); Valverde (2010); Valverde et al. (s/f).

como medida cautelar, la suspensión de las elecciones municipales, cuestión a la que la justicia no dio lugar.

El plazo fue más extenso de lo previsto y en 2006 el Tribunal debía dictar sentencia. Luego de cuatro años de espera, en 2010 tuvo lugar una audiencia pública en la que las partes y entidades de Derechos Humanos expusieron sus argumentos. A pesar de ello, la sentencia continuó demorada. En aquella oportunidad, se conversó con M.C sobre lo que implicó la municipalización en sus vidas, su comunidad y su territorio, incluso tuvimos la oportunidad de acompañarla a la audiencia.

A nosotros nos afecta directamente porque tenemos muy poquito para el ganado ahora en invierno. Se había pedido la inconstitucionalidad de la municipalidad, porque no tuvo ninguna consulta previa. Para nosotros que no sea municipio, porque tenemos reglamentos internos, tenemos una cultura propia (M.C, entrevista personal, 05 de febrero de 2010).

El testimonio de M.C es categórico y preciso, el avance de las obras públicas y los proyectos turísticos que suponen la creación de una Municipalidad afecta sustancialmente a la vida de los/as mapuce, entre otras cosas porque ignora sus instituciones tradicionales. En 2014 la procuradora general de la Nación emitió un dictamen dirigido a la Corte Suprema de Justicia sobre el litigio entre las comunidades y el Municipio de Villa Pehuenia. Y, si bien el pedido de inconstitucionalidad no prosperó, el derecho a la consulta previa comenzó a ser visto como instancia obligatoria. A pesar de esto, el saqueo territorial ha ido en aumento. De hecho, los proyectos mega-turísticos y el avance del Estado sobre el territorio mapuce no han cesado, tema a tratarse a continuación al profundizar en ciertos conflictos y, concretamente, en la participación de las mujeres en dichos momentos.

Mujeres y lucha en Plácido Puel

El ciclo de los desalojos territoriales en la zona de Pehuenia suele cobrar fuerza en los meses de verano, cuando comienza la temporada turística. Al revisar numerosas notas periodísticas de los principales medios gráficos de la provincia de Neuquén (Río Negro, La Mañana, entre otros) observamos que se repiten los conflictos, con diferentes actores, durante los meses de diciembre y enero. La comunidad Plácido Puel cuenta con áreas de notable belleza y ricas para la explotación turística, por ello, al comenzar cada temporada numerosos capitales privados buscan apoderarse de sus territorios. Un claro ejemplo de esto fue el conflicto que, en diciembre de 2006, tuvo lugar entre la comunidad Plácido Puel y el empresario Garcés. El mencionado *lof* sufrió un intento de despojo territorial en la zona de playas, donde vivía la entonces *logko*¹⁵ de la comunidad y madre de M.C.

15 Máxima autoridad política, representa a la “cabeza” del *lof*.

La *logko* y el *inan logko*¹⁶ fueron denunciados por usurpación y desalojados por vecinos/as de la Villa que respondían a las directrices de Garcés y sus aliados dentro del Municipio. En aquel momento, M.C, en cumplimiento de su función como *werken*, denunció ante los medios: “éramos sólo 12 personas y ellos eran más de 80, todos los trabajadores del municipio [...] Nos rompieron todo, golpearon a la gente, a mi mamá, a las nenas que estaban en la carpa las sacaron a la rastra, golpearon a mi hija que tiene tres meses de embarazo, a una niña que estaba recién operada” (Lonkopan, 2007). Frente a tales hechos de violencia intervino la Confederación Mapuce de Neuquén y se llegó a un acuerdo que nunca se respetó. Por el contrario, el entonces intendente convocó a los/as mapuce para que renunciaran a sus tierras, cuestión que alimentó nuevos enfrentamientos.

Por otro lado, encontramos el conflicto entre Plácido Puel y el empresario Julio Cesar Zinni, quien desde 2007 intenta avanzar sobre el territorio comunitario. Según lo que M.C recuerda, Zinni financió la campaña política de Mauro del Castillo a cambio de una “tenencia precaria” del área en conflicto. De esta manera, una vez que finalizara el complejo turístico planeado, se le otorgaría el título de propiedad. Desde entonces, no cesaron las situaciones de hostigamiento e intimidación por parte del inversor, al punto de desalojar e incendiar varias *rukas* (casas). Así, los sectores privados aliados con los funcionarios de turno forzaron situaciones de extrema violencia contra los/as mapuce y, principalmente, contra las mujeres. En cuanto a estas situaciones, M.C recordó “ponen la plata para la campaña política, entonces a cambio de eso le dieron los terrenos. Primero hubo agresión y después negociación. Nos querían sacar a la fuerza con la policía” (M.C, entrevista personal, 15 de diciembre de 2014).

En todos los momentos de conflicto, han sido las mujeres las principales víctimas de la violencia, pues en Villa Pehuenia la discriminación hacia las mujeres mapuce es común. Las descalificaciones y la violencia verbal son una de las formas que tanto vecinos como funcionarios utilizan diariamente para violentar a las mujeres mapuce. M.C afirma que a ella le temen en el pueblo, le dicen “india” y la miran extraño porque nunca claudicó en su lucha: “siempre me discriminaron por ser mapuce, estoy acostumbrada a que me digan ‘india’ y yo me siento orgullosa. [...] Se ríe la gente porque todo el mundo me mira, como que soy una mujer mala, si me tuvieran tanto miedo no harían tantas macanas” (M.C, entrevista personal, 01 de marzo de 2015).

La opresión que viven las mujeres evidencia que existen múltiples discriminaciones que se intersectan, las cuales agravan su situación. Sin embargo, también vemos que esta opresión impulsa, en muchos casos, a las mujeres al espacio de lucha. Orgullosas de su raíz indígena, de su condición de mujeres, enfrentan y encabezan las peores situaciones de violencia. Ellas ponen el cuerpo en defensa de su territorio e identidad, de su Pueblo. Una vez más, esto quedó de manifiesto durante los episodios de conflicto en 2012, cuando en enero una cuadrilla de municipales comenzó a desarrollar actividades dentro del territorio mapu-

16 Autoridad encargada de acompañar al *logko* en sus tareas y reemplazarlo/a en caso de ser necesario. Asimismo se encarga de las gestiones entre el *lofy* y las instituciones estatales.

ce. La comunidad denunció que estaban arrancando numerosas plantas autóctonas útiles como medicamentos. A pesar de ello, el Municipio dio la orden de continuar con las obras.

En todas estas situaciones, se observa cómo el Estado utiliza y manipula la historia oficial para presentar a los/as mapuce como extranjeros/as e ilegales,¹⁷ y así criminalizar su lucha. Esta tendencia es cada vez mayor, principalmente, en las zonas en conflicto como Pehuenia. Esto explica por qué los/as vecinos/as de la Villa se manifestaron, en 2012, con cánticos que rezaban: “playa para todos los argentinos” al ritmo del Himno Nacional y con banderas celestes y blancas como símbolos de argentinidad. Según lo/as entrevistados/as, el ex intendente es quien organiza y coordina “grupos de choque”, sicarios, dedicados a golpear y reprimir a los/as indígenas con el fin de evitar la presencia policial y el escándalo mediático. En este contexto de corrupción y violencia, las mujeres mapuce y lo/as niños/as son quienes se llevan la peor parte.

El actual *logko* de la comunidad, hermano de M.C, se ha dedicado a denunciar en numerosas oportunidades que en los últimos años son muchas las familias de “renombre” las que han enviado a sicarios a intimidar a los/as mapuce, a matar a sus animales e incendiar sus viviendas. Una de las últimas disputas tuvo lugar en 2014, cuando el Municipio, sin consulta previa, comenzó a construir un polideportivo dentro de territorio mapuce. Y, en mayo de 2015, se publicaron noticias que muestran la aguerrida pelea que lleva a cabo M.C para conseguir gas natural para sus viviendas; evidentemente la lucha continúa.

**Orgullosas de su
raíz indígena,
de su condición
de mujeres, enfrentan
y encabezan las peores
situaciones de violencia.
Ellas ponen el cuerpo
en defensa de su
territorio e identidad,
de su Pueblo.**



Villa La Angostura-Paicil Antriao

Al momento de la conquista, la familia Paicil Antriao se encontraba encabezada por Don Ignacio Antriao, cuyos dominios se extendían desde el río Correntoso hasta la Península de Quetrihue (Trentini y Pérez, 2009: 106). Ante el genocidio encabezado por Julio A. Roca, muchos miembros de la familia Antriao emigraron al otro lado de la cordillera para sobrevivir. Es por ello que, al finalizar la conquista, la imposición de los límites estatales, implicó también límites identitarios (Trentini y Pérez, 2009), pues, los Antriao fueron convertidos en “ciudadanos/as chilenos/as”, por tanto extranjeros/as dentro de su territorio.

¹⁷ Ver Escolar et al. (2010).

El espacio en el que las familias mapuce quedaron circunscriptas fue visiblemente inferior al que gozaban en tiempos de libertad. Por esto, su economía de subsistencia se vio afectada y su cultura erosionada.



Posteriormente, el Gobierno Nacional¹⁸ decidió crear la Colonial Agrícola Ganadera Nahuel Huapi, en 1902, con el fin de poblar la zona. En este marco, el entonces presidente decidió conceder el llamado lote 9 (625 hectáreas) de la Colonia a Ignacio Antriao y José María Paicil por haber prestado servicios como guías durante la tercera subcomisión de límites rumbo al lago Espejo Chico. Entre otras cuestiones, la concesión estipulaba la obligación de demostrar la nacionalidad argentina para hacer uso del territorio. Desde entonces, los prejuicios que oprimen a los/as mapuce se multiplican, lo cual genera situa-

ciones discriminatorias constantes. Vale decir que la “regularización del lote 9” fue una forma de disciplinamiento social y control sobre los/as indígenas.

El espacio en el que las familias mapuce quedaron circunscriptas fue visiblemente inferior al que gozaban en tiempos de libertad. Por esto, su economía de subsistencia se vio afectada y su cultura erosionada (Trentini y Pérez, 2009). La lengua mapuce fue negada, ya que para evitar mayores situaciones de exclusión los/as mapuce dejaron de transmitir este conocimiento a sus descendientes: “a nosotros nos tenían prohibido acercarnos a nuestra abuela porque hablaba en la lengua. Era prohibido, si hablo en mapuce nos van a matar. Y ahí perdimos nuestra identidad mapuce” (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

A todo esto se suma la presencia de Parques Nacionales, organismo estatal que desde sus inicios (en la década de 1930) veló por el desarrollo de la actividad turística en desmedro de la cultura indígena: “[l]a política de la APN [Administración de Parques Nacionales] con respecto a las tierras que se encontraban dentro de su jurisdicción fue dual: muy laxa cuando se trataba de ceder territorios a prestigiosos vecinos y muy estricta cuando los aspirantes a esas tierras eran [...] chilenos o indígenas” (Méndez en Trentini y Pérez, 2009: 114). Las políticas de la APN favorecieron la consolidación de una *elite* que, como dicen Valverde y García (2007), hegemonizó los procesos de acumulación de capital.

En el siglo XX la propiedad privada fue expandiéndose en toda el área. Sobre la parcela correspondiente al lote 9 hoy se erige el casco urbano de Villa La Angostura. Resulta necesario aclarar que, tras la muerte de los *logko* Paicil y Antriao, el lote 9 pasó a ser concebido como “tierra” apropiable y divisible, cuestión que atentó directamente contra las familias que habitaban el territorio (ODHPI, 2013). El avance de los capitales privados y del Estado sobre el mencionado espacio está colmado de historias de dolor y muerte. Los relatos

18 Encabezado por Julio A. Roca, presidente de la República por segunda vez (1898-1904).

recogidos demuestran que las heridas todavía sangran e incluso se profundizan tras cada conflicto, “vino Varela, venía apaleando a la gente. Era una autoridad, un comisario. Y mi abuelito al tener tanto miedo porque ya venía tan cerca, con una cortapluma se sacó las tripas (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

En las memorias de los/as Paicil Antriao, encontramos la poderosa presencia de la policía y la gendarmería como fuerzas de opresión y control sobre el Pueblo/Nación Mapuce. Las trágicas historias se despliegan desde el siglo XIX, dando lugar a un panorama extremo de saqueo y violencia en el sur de Neuquén. Desde la fundación de la Villa hasta la actualidad, los conflictos territoriales no se han detenido y los desalojos son constantes. Por ello, a continuación se presentan algunos conflictos, con la atención puesta principalmente en la voz de las mujeres.

Mujeres y lucha en Paicil Antriao

En el siglo XX hubo una serie de despojos sobre el territorio que el Estado argentino había cedido a los/as Paicil y Antriao (ODHPI, 2013). Dichos procesos condujeron a gran parte de los miembros de la comunidad hacia el cerro Belvedere y/o al casco del pueblo. Así, algunos/as indígenas fueron “corridos” hacia el cerro y otros/as integrados forzosamente a la incipiente vida urbana. A pesar de ello, en octubre de 2002, en medio de un encuentro de organizaciones sociales, las familias Antriao, Livio, Curipán, Chabol, Quintriqueo y Barría comenzaron a proyectarse nuevamente como comunidad a la luz de los derechos colectivos reconocidos en la normativa vigente.

La re-organización del *lof* fue un desafío que se emprendió de forma inmediata, pues rápidamente se designaron las autoridades comunitarias. Seguidamente, las familias comenzaron a tramitar la personería jurídica, la cual les fue dada en 2007. Desde entonces, Paicil Antriao ha dado batalla sin cesar ante sectores que intentan apoderarse de los bienes de la naturaleza. Por esta razón, entrevistamos a sus mujeres, quienes han sido valiosas protagonistas de la lucha.

Tenemos mucho conflicto por vivir cerca del lago Nahuel Huapi, es un espejo muy importante de agua porque es el lago más grande del mundo. Acá hemos sufrido, gobierno tras gobierno, discriminación, racismo, de la gente blanca hacia nosotros. Siempre nos trataron de mentirosos, usurpadores y para este gobierno no hay mapuce en Villa La Angostura (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

Lo cierto es que una localidad como Villa La Angostura, construida sobre el mito de la “no existencia de indígenas”, se ha visto sacudida por la irrupción de estas voces que luchan en defensa del territorio, la identidad y la autonomía. No ha sido sencillo, pues la lucha

supuso numerosas fracturas internas. Ejemplo de ello son las declaraciones de Isolina de Antriao, quien asegura que es la heredera del territorio en disputa y que allí jamás hubo una comunidad indígena: “[n]osotros no queremos que se utilice nuestro nombre en el reclamo que hoy se lleva adelante en el Belvedere [...]. Lo que sí podemos decir es que nunca hubo una comunidad”.¹⁹ Sobre esto, una de las entrevistadas sentenció:

En este momento estamos siendo atacados por empresarios, por grandes proyectos que traen y que le convienen al gobierno. Les conviene tomar decisiones para ellos y no para nosotros que somos pobres [...]. Están haciendo un enorme esfuerzo para sacarnos de acá. El pobre en Villa La Angostura ojalá no existiera para los gobiernos [...]. La gente está en contra nuestra. Incluso, los mismos Antriao, no se reconocen como mapuce por vergüenza y porque muchos trabajan en la Municipalidad o el hospital y tienen miedo a perder su trabajo (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

Las personas que reivindican su identidad mapuce suelen pertenecer a los sectores más empobrecidos. En general, aseguran Valverde y García (2007), se emplean en puestos de menor jerarquía dentro de las instituciones estatales y el sector hotelero. En el caso de las mujeres mapuce el trabajo doméstico suele ser la opción más común. Esta situación de precariedad convierte a los/as mapuce en un sector vulnerable y susceptible de ser cooptado por ciertos sectores hegemónicos que buscan fomentar la fragmentación. Sin embargo, no son pocos los/as mapuce que a pesar de los obstáculos deciden apostar a proyectos colectivos y autónomos con el ánimo de fortalecer a su comunidad.

El espíritu aguerrido que han demostrado numerosas mujeres mapuce en los momentos de conflicto, las ha convertido en actoras de relevancia política. Ellas son conscientes del valor que poseen los bienes de la naturaleza que se hallan en sus territorios y por ello se muestran inquebrantables ante la constante amenaza de los intereses privados y el Estado. La voz de las mujeres se ha convertido en una voz activa y necesaria en los momentos de toma de decisiones. Por ello, en los últimos años, varias mapuce comenzaron a ocupar cargos de autoridad, a la par de mantener su histórica función de “reproductoras” del Mapuce *Kimvn* (conocimiento).²⁰ De hecho, en 2013 la *inan logko* de Paicil Antriao aseguró:

Aquí hay mucha crítica desde afuera porque estamos en un territorio visto por toda la sociedad de Villa La Angostura, nos critican mucho [...] Hemos tenido represiones, he tenido que estar presente siempre. La gente me ha acompañado. Al principio había mucha resistencia porque la *Inan logko* era una mujer. Las mujeres siempre son más compañeras, tratan de que las cosas estén mejor (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013).

19 “Nunca hubo una comunidad indígena (Paichil Antriao)” (2010). *Diario Río Negro*, 23 de enero, p. 15.

20 El *kimvn* otorga persistencia y renovación (CMN, 2010) a la cosmovisión mapuce, por tanto las mujeres como reproductoras de este conocimiento hacen a la producción y reproducción de la cultura e identidad de su Pueblo.

En los relatos aparece el fantasma de la represión, pues Paicil Antriao se caracteriza por ser una comunidad que ha enfrentado muchas veces a las fuerzas policiales, incluso a los grupos especiales de la provincia, fundamentalmente a raíz de los conflictos que tuvieron lugar a partir de la venta de lotes del cerro Belvedere. Estas transacciones se realizaron a través de inmobiliarias asentadas en Buenos Aires, sin ninguna contemplación de la realidad que atraviesa a las familias mapuce (ODHPI, 2013). A partir de ello, comenzaron numerosos intentos de desalojo encabezados por los privados, con la complicidad del Estado. La criminalización de la protesta mapuce en Villa La Angostura se ha naturalizado en los medios de comunicación y en la sociedad civil. Actualmente, los/as Antriao enfrentan más de diez causas legales.

Entre los privados que se enfrentan a los/as mapuce, está Emanuel Ginobili y William H. Fisher. Ambos han sido protagonistas de impetuosos enfrentamientos con los/as mapuce. En el caso de Fisher, cabe recordar el brutal desalojo en diciembre de 2009, situación que motivó a la comunidad, por intermedio de la Confederación Mapuce de Neuquén, a realizar una petición ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los hechos de violencia que se vivieron durante dicho desalojo han quedado grabados en la memoria de los/as Paicil Antriao.

Acá estuvimos militarizados. Después de un desalojo producto de Fisher, un gringo al que el juez le da derechos, de ahí nos sacaron a tres familias y nos desarmaron las casas, nos dejaron en la calle. Es algo muy doloroso. A mí me costó mucho recuperarme, nos desarticularon (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013).

En 2011, la CIDH dio lugar al requerimiento y dictó medidas cautelares a favor de la comunidad (ODHPI, 2013), las cuales fueron ignoradas por el Estado. El Estado no sólo ha ignorado los dictámenes de organismos internacionales, sino también la Ley 26160/06 que tiene como propósito poner fin a los desalojos y realizar un relevamiento territorial en todo el país. Por otro lado, en cuanto al conflicto con Ginobili, vale destacar que existe un juicio contra la comunidad cuyos argumentos han estado colmados de prejuicios racistas que niegan la existencia mapuce en el sur de la provincia.²¹

Cabe agregar que en 2008 se dictó la Carta Orgánica Municipal de Villa La Angostura y, por votación, se decidió no incluir los derechos de los pueblos indígenas. Una vez más, se observa la invisibilización que padece el Pueblo Mapuce y el racismo institucional predominante en gran parte de las estructuras estatales. Frente a este panorama, el INADI determinó que la negación de los derechos a los/as mapuce constituye claramente una violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas. A pesar de ello, el Municipio continuó con su estrategia basada en el desconocimiento de la presencia mapuce en la zona.

21 Ver Radovich y Balazote (2010); Valverde, García y Bersten (2010).

Desde 2013, las situaciones de opresión que vive esta comunidad se han agravado sustancialmente, lo que afecta directamente a las mujeres. Las palabras de A.G grafican la realidad compleja que viven las mapuce de cara a una sociedad racista y clasista: “no es fácil ser una mujer mapuce en Villa, si bien las mujeres de la comunidad no se achican [...] las personas nos miran mal, hasta nos insultan” (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013). La *inan logko* hizo hincapié en el sacrificio que implica vivir en condiciones de extrema vulnerabilidad, ya que la Municipalidad hasta el momento no les ha garantizado los servicios básicos: “acá no hay luz, no hay leña porque no nos dejan sacar [...] la mujer mapuce no enciende un interruptor y tiene luz” (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013). Todo esto evidencia, una vez más, la situación de opresión que padecen las mapuce producto de los intercruces entre género, etnia y clase.

En síntesis, esta comunidad se ha visto expuesta a sucesivos despojos, a pesar que sus miembros se han propuesto re-organizarse y luchar en defensa de su territorio. En este marco, las mujeres desempeñan un papel vital como referentes e incluso como autoridades. A pesar de las dificultades que implica ser mujer e indígena, las voces de las mapuce han cobrado valor en los espacios institucionales de toma de decisiones.

Conclusiones

Se ha realizado un sintético recorrido histórico de dos comunidades mapuce que, producto de enfrentamientos y procesos de acumulación de capital, fueron reducidas a espacios que hoy son vistos como recursos turísticos explotables. A lo largo del artículo, nos adentramos en la realidad histórica y política de ambas comunidades y de las localidades que se fundaron sobre el territorio ancestral mapuce. Así, observamos el valor que con el tiempo ganaron estas regiones que conforman el Corredor de Los Lagos.

Las luchas por los bienes comunes en Villa Pehuenia y en Villa La Angostura demuestran que la pretendida homogeneidad cultural sobre la cual se erigió el Estado argentino es una falacia. La emergencia política de los/as mapuce, en las últimas décadas, evidencia que existe una no correspondencia entre las matrices culturales existentes y la institucionalidad del Estado.²² Los conflictos territoriales desplegados y analizados develan que no se trata únicamente de luchas por el “recurso tierra” sino de tensiones epistémicas en torno a la concepción del territorio, la biodiversidad y la propiedad. Pues, ante los conflictos territoriales nos encontramos con posturas enfrentadas. Por un lado, las instituciones estatales se proponen legislar en función –y de acuerdo– a una visión basada en la “propiedad privada” y, por otro, los/as indígenas sostienen una mirada colectiva y comunitaria de los territorios en disputa.

22 Ver Tapia (2009).

La privatización de tierras y territorios indígenas ha avanzado en los últimos tiempos en un contexto marcado por un proceso de acumulación por desposesión. Por ello, no resulta extraño que el despojo y la violencia se hayan instalado como prácticas comunes en territorio mapuce. Sin duda, este proceso cuenta con la activa participación de sectores privados aliados con los gobiernos de turno. En consecuencia, las comunidades mapuce se enfrentan a conflictos no sólo contra privados sino también contra el Estado, en todos sus niveles.

En este marco, caracterizado por la criminalización y judicialización de la lucha indígena, emergen las mujeres como actoras políticas. Sin duda, la opresión –histórica– que viven las mujeres mapuce responde a múltiples discriminaciones que se intersectan y que, al mismo tiempo, las impulsan hacia la esfera pública-política.²³ A partir del auto-reconocimiento como “mujeres mapuce” (sujetas de derecho) y de la re-organización colectiva y comunitaria, estas sujetas han comenzado a posicionarse en el escenario político.

Las experiencias citadas sirven para graficar cómo las mapuce, a partir de recuperar su(s) identidad(es), sus valores culturales, comenzaron a luchar y a ser referentes dentro de sus propias familias y comunidades. Esposas, hijas, hermanas y madres, cada una con su propia realidad encontró en el territorio la fortaleza y la necesidad de defender aquellos recursos que son vitales para la producción y reproducción de su pueblo. Aferradas a la importancia de mantener vivo el *Mapuce Kimvn*, la identidad mapuce, comenzaron a tomar la palabra, a organizarse y participar dentro de los diversos espacios de toma de decisiones, lo cual también ha contribuido a visibilizar la subordinación que padecen las mujeres dentro de la sociedad mapuce y no-mapuce.

A modo de balance, podemos decir que, como sostiene Agosto (2007), en este rincón del mundo los derechos humanos se violan contantemente por actores que buscan apoderarse de los bienes naturales y, por ende, los/as mayores perjudicados son los/as indígenas. Indudablemente, frente a esta etapa de recolonización y acumulación de capital, las mujeres mapuce tienen mucho por hacer y decir. Para cerrar cabe señalar que se entienden estas líneas no como conclusiones cerradas sino como una invitación al debate y a la reflexión, ya que se trata de temáticas que hemos propuesto profundizar en futuros escritos.

Referencias citadas

- Agosto, Patricia (2007). “Patagonia: saqueo y resistencias por los bienes de la naturaleza”. Disponible en <http://geopolítica.ws> (visitada el 25 de julio de 2015).
- Bandieri, Susana (1991). “Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al origen de la burguesía provincial neuquina”. *Desarrollo Económico*, vol. 31, pp. 209-209.

23 Ver Ketterer (2011).

- Bandieri, Susana (2005). "Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia". *Mundo agrario - revista de estudios rurales*, Vol. 6, Nro. 11.
- Briones, Claudia y Morita Carrasco (1996). *La tierra que nos quitaron*. Argentina: IWGIA.
- Briones, Claudia y Raúl Díaz (1997). "La nacionalización/provincialización del 'desierto'. Procesos de fijación de fronteras y de constitución de otros internos en Neuquén". Ponencia presentada en V Congreso Argentino de Antropología Social, julio, La Plata, Argentina.
- CMN (Confederación Mapuce de Neuquén) (ed.) (2010). *Propuesta para un Kvme Felen Mapuce*. Neuquén: CMN.
- Diario Río Negro (2010). "Nunca hubo una comunidad indígena (Paichil Antriao)". Disponible en <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2010/01/23/1264209241193.php> (visitada el 20 de julio de 2015).
- Escolar, Diego, Walter Del Río y Marisa Malvestitti (2010). "Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del Pueblo Mapuche como no-originario". *Journal de la société des américanistes*, 96-1, pp. 293-295.
- Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo. Acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso.
- Ketterer, Lucy (2011). "Mujeres indígenas latinoamericanas y política: prácticas diferentes para". *Punto Género*, Nro. 1, pp. 249-270. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/files/journals/131/articles/16886/public/16886-49074-1-PB.pdf> (visitada el 15 de octubre de 2014).
- Lanata, Juan Carlos (Comp.) (2014). *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCa-CONICET.
- Lenton, Diana (1998). "Los araucanos en la Argentina: un caso de interdiscursividad nacionalista". Ponencia presentada en el III Congreso Chileno de Antropología, noviembre, Temuco, Chile.
- Lenton, Diana, Walter Del Río, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez (2010). "Del silencio al ruido en la historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina". Ponencia presentada en III Seminario Políticas de la Memoria, octubre, 28-30, Buenos Aires, Argentina.
- Lonkopian, Manuel (2007). "Comunidad Plácido Puel: el botín deseado por inmobiliarias y prestadores turísticos". Disponible en <http://argentina.indymedia.org> (visitada el 25 de junio de 2015).
- Montenegro, Alfredo (2013). "Pehueniando. Lagos Alumniné y los desbordes de inversores". Disponible en <http://noticiasmaltratadas.blogspot.com.ar> (visitada el 13 de mayo de 2015).
- Moyano, Adrián (2005). "Los que somos pewenche acabaremos con el extranjero (inchiñ pewenchegeiñ apeimañiñ tufachi pu winka). Últimos tiempos de libertad mapuche en el lugar hasta donde llega la tierra (1881-1885)". Ponencia presentada en VI Congreso de

- Historia Social y Política de la Patagonia Argentina-Chilena, octubre, 13-16, Trevelin, Chubut, Argentina.
- _____ (2007). *Crónicas de la Resistencia Mapuche*. San Carlos de Bariloche: Autor.
- _____ (2013). *Komutuam. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia*. San Carlos de Bariloche: Alum Mapu.
- Navarro Floria, Pedro (2010). “La conquista de la Patagonia y el reparto de tierras”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 23-36, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- ODHPI (Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas) (2013). “Huellas y Senderos. Informe final de los resultados del Relevamiento Territorial histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Paicil Antriao”. Disponible en <http://odhpi.org> (visitada el 01 de febrero de 2015).
- Papazian, Alexis (2013). “El territorio también se mueve. Relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)”. Disertación doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Radovich, Juan Carlos y Alejandro Balazote (2010). “El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 37-54, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Sciortino, Silvana (2013). “Mujeres, madres y luchadoras. Representaciones políticas de las mujeres originarias en los discursos identitarios”. Ponencia presentada en VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social, noviembre, 17-19, Buenos Aires, Argentina.
- Seoane, José (2012). “Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América”. *Theomai*, 26. Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf> (visitada el 03 de mayo de 2015).
- Tapia, Luis (2009). “Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política”. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100829034923/17_tapia.pdf (visitada el 09 de mayo de 2015).
- Trentini, Florencia y Alejandra Pérez (2010). “Historias familiares en Los Lagos: El lof Paichil Antriao y el lof Quintriqueo”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 105-132, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Valverde, Sebastián, Juan Carlos Radovich, Florencia Trentini, Mónica Berón y Alejandro Bazalote (s/f). “‘Los nostálgicos del desierto’: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8, pp. 186-212.
- Valverde, Sebastián y Analía García (2007). “Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina”. *Cuadernos de Antropología Social*, 25, pp. 111-132.

Valverde, Sebastián (2010). “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”. *Runa*, Vol. XXXI, 1, pp. 31-48.

Valverde, Sebastián, Analía García y Lara Bersten (2010). “Mitos, prejuicios y realidades sobre los mapuche en el Departamento los lagos”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 75-104, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.

Entrevistas citadas:

1. M.C, werken, comunidad Plácido Puel, entrevistas personales: 09 enero de 2010, 05 febrero de 2010, 15 diciembre de 2014.
2. M.C, werken, comunidad Plácido Puel, entrevista personal, 01 marzo de 2015.
3. E.A, miembro, comunidad Paicil Antriao, entrevista personal, 28 febrero de 2013.
4. A.G, inan logko, comunidad Paicil Antriao, entrevista personal, 26 febrero de 2013.